



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD
Medellín, veintinueve de octubre de dos mil veinte (2020)

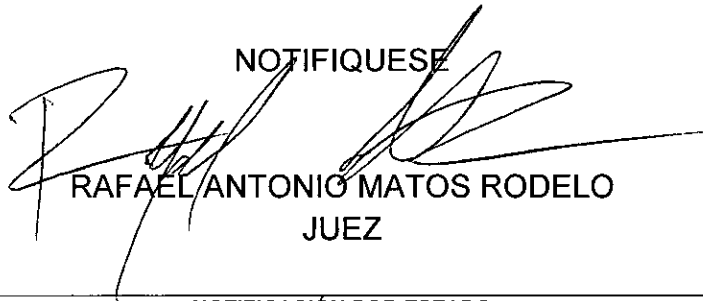
Proceso	Ejecutivo
Demandante	Terasys S.A.
Demandado	Comfenalco Antioquia
Radicado	No. 05001 31 03 005 2019 00358 00
Asunto	Auto de trámite

Como quiera que, la audiencia programada para el pasado 16 de marzo, no se pudo realizar por la suspensión de términos acordada por el Consejo Superior de la Judicatura en los acuerdos PCJSA20-11517, PCJSA20-11518, PCJSA20-11519, PCJSA20-520, PCJSA20-521, PCJSA20-11526 y PCSJA20-11567 en virtud de la emergencia social, económica y sanitaria decretada por el Gobierno Nacional, se hace necesario reprogramar la audiencia de que trata el artículo 372 del Código General del Proceso, para el **19 DE NOVIEMBRE DE 2020 a las 9 am**; audiencia donde comparecerán las partes y apoderados, como se había dispuesto en la audiencia del pasado doce de marzo.

Se informa a las partes que la misma se realizará por la aplicación Microsoft Teams, para lo cual, se requiere a los apoderados para que aporten al correo electrónico ccto05me@cendoj.ramajudicial.gov.co los respectivos canales digitales donde deben ser notificados los representantes legales de las partes y apoderados que deban comparecer a la audiencia.

Ahora, si alguna de las partes o intervinientes carece de los recursos para contactar por medios virtuales, deberá ponerlo en conocimiento de esta dependencia judicial con el fin de gestionar la comparecencia de éste, a las instalaciones judiciales.

NOTIFIQUESE



RAFAEL ANTONIO MATOS RODELO
JUEZ

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE MEDELLÍN

En la fecha se notificó por ESTADO No. _____ el auto anterior.

Medellín, _____ de 2020. Fijado a las 8:00 a.m.

EDWIN MAURICIO GUZMAN CERMEÑO

Secretario